



### REQUISITOS PARA EL BREVET DE TIMONEL YATE VELA MOTOR

#### Documentación a presentar ante Prefectura Naval Argentina:

- 1.- Certificado médico que acredite aptitud psicofísica y audiovisual para el ejercicio de la navegación deportiva, de acuerdo a lo establecido en el artículo 402.0409 del REGINAVE. Deberá constar el grupo sanguíneo y el factor Rhesus.
- 2.- Dos (2) fotografías color, de frente, fondo celeste de 35 mm x 35 mm, actualizada y sin anteojos, salvo que los mismos sean recetados para su uso permanente.
- 3.- Documento Nacional de Identidad (DNI) con una fotocopia para ser agregado al expediente; y último domicilio (comprobable mediante boleta de servicios o certificado de domicilio).
- 4.- En año electoral constancia de emisión de sufragio, justificación o la constancia de pago de la multa.
- 5.- Fotocopia del acta de aprobación del curso.

Nota: Los certificados respectivos en los cuales se determina si poseen condiciones físicas, psíquicas y audiovisuales compatibles con el ejercicio de la navegación serán extendidos por facultativos privados o pertenecientes a Instituciones Oficiales. Texto que debe tener el certificado médico: "El/la Sr/Sra. se halla apto/a psicofísica y audiovisualmente para practicar navegación deportiva" se debe indicar además el grupo sanguíneo y factor Rh y si padece algún tipo de alergia"

#### Ejemplo de certificado médico:

*Membrete del Hospital, Clínica o Facultativo*

*Rp/ lugar y fecha*

*"Certifico qu el Sr. Juan Pérez, DNI Nro. 11.111.111., se encuentra apto psicofísica y audiovisualmente para practicar navegación deportiva."*

*El grupo sanguíneo y factor es:*

*Es alérgico?:*

*Se extiende el presente certificado para ser presentado ante la Prefectura Naval Argentina, a fin de tramitar la correspondiente habilitación deportiva.*

*Firma, sello y matrícula del médico.*

Fuente: PNA

Complete y envíe este formulario a [info@cnb.org.ar](mailto:info@cnb.org.ar) o bien imprímalo y preséntelo en Secretaría